



Toluca de Lerdo, México,
a 7 de octubre de 2013.
Solicitud de Información No:
000174/SEGEGOB/IP/2013.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 30 de septiembre de 2013, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Nombres del Personal que se envió a Guerrero en Septiembre del 2013 para colaborar con los incidentes causados por los huracanes" (sic)

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

1/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Por lo que respecta a este Sujeto Obligado, le informo que su Solicitud de Información fue turnada a los Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, mismo que mediante oficio número SGG/CA/USE/1225/13 de fecha 4 de octubre de 2013, remite la respuesta a su solicitud, el cual se anexa al presente escrito.

Ahora bien, si usted desea conocer información sobre algún otro Sujeto Obligado, deberá ingresar su solicitud de la misma manera, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Le informo, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

ATENTAMENTE


LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

2/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Maucha



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca de Lerdo; México,
4 de octubre de 2013
SGG/CA/USE/ **1225** /13

**LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos, 40 fracciones I, II y III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a la solicitud de información pública No. 000174/SEGEGOB/IP/2013 recibida el 3 de octubre del año en curso vía SAIMEX referente a :

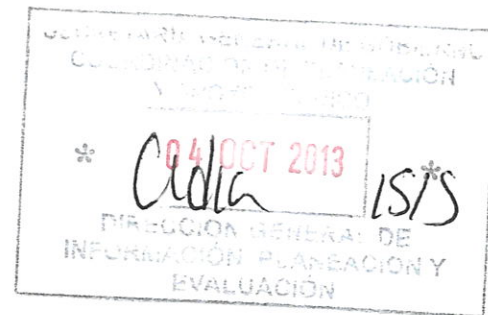
"Nombres del Personal que se envió a Guerrero en Septiembre del 2013 para colaborar con los incidentes causados por los huracanes." (sic).

Al respecto, le comunico el texto con el que hemos dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX *"En cumplimiento a los artículos, 40 fracciones I, II y III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a Usted que esta Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, no envió personal a Guerrero en Septiembre del 2013 para colaborar con los incidentes causados por los huracanes, lo cual se hace del conocimiento a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno"*.

Sin otro particular de momento, agradezco su amable atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

MTRO. ROMÁN LÓPEZ FLORES



C.C.P. MTRA. LIDIA IVONNE MUNGUÍA OCAMPO.- Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación Administrativa y Servidor Público Habilitado Suplente.

ARCHIVO/MNUTARIO.
RLF/LIMOQMN

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**